

Colonialismo y despojo en Wallmapu, sur de Chile: expansión territorial y capitalismo en la segunda mitad del siglo XIX[§]

Miguel Escalona-Ulloa [**]

[**]Departamento de Ciencias Ambientales/Universidad Católica de Temuco (UCT). Temuco, Araucanía, Chile. mescalon@uct.cl

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7597-4868>

Jorge Olea-Peñaloza[***]

[***]Departamento de Ciencias Ambientales/Universidad Católica de Temuco (UCT). Temuco, Araucanía, Chile. jolea@uct.cl

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8628-343X>

[§] Artículo parte del Proyecto Fondecyt n. 11200188, “Wallmapu/Araucanía en llamas: el rol del fuego en la construcción social de un territorio”, y del Grupo de investigación: “Territorio, control y poder: una agenda investigativa en la Araucanía”, vicerrectoría de Investigación y Posgrado/ Universidad Católica de Temuco.

Resumen: La invasión militar del Wallmapu tuvo como motivo principal el anexionar al dominio estatal dicho territorio para transformarlo en un espacio funcional a la consolidación del predominio político, económico y cultural del Estado moderno. A través de una reflexión enmarcada en la historia ambiental y la ecología política histórica, se busca analizar el proceso de despojo que sostuvo el Estado chileno y la consolidación del capitalismo en la zona. Mediante el análisis de decretos, leyes y documentos oficiales, así como el testimonio de viajeros y cronistas, se destacan las motivaciones y medios utilizados en la ocupación. De esta manera, se reflexiona en torno a la complementariedad de las estrategias utilizadas poniendo el énfasis en la racionalidad sobre la naturaleza que la modernidad impuso, así como ésta es utilizada para someter y dominar los territorios mapuche que hasta la actualidad siguen en disputa.

Palabras clave: Wallmapu/Araucanía; Ecología política histórica; Transformaciones territoriales.

Colonialismo e espoliação em Wallmapu, sul do Chile: expansão territorial e capitalismo na segunda metade do século XIX

Resumo: A principal razão da invasão militar do Wallmapu foi anexionar o território ao domínio estatal a fim de transformá-lo em um espaço funcional para a consolidação da predominância política, econômica e cultural do Estado moderno. Através de uma reflexão enquadrada na história ambiental e na ecologia política histórica, o objetivo é analisar o processo de despossessão sustentado pelo Estado chileno e a consolidação do capitalismo na área. Por meio da análise de decretos, leis e documentos oficiais, bem como dos testemunhos de viajantes e cronistas, são destacadas as motivações e os meios utilizados na ocupação. Desta forma, refletimos sobre a complementaridade das estratégias utilizadas, enfatizando a racionalidade imposta pela modernidade à natureza, e como esta é utilizada para subjugar e dominar os territórios mapuches que ainda hoje estão em disputa.

Palavras-chave: Wallmapu/Araucanía; Ecología política histórica; Transformações territoriais.

Introducción: Capitalismo, colonialismo y despojo en la configuración colonial de la República

El capitalismo busca crear un mundo donde la velocidad de los flujos de capital se acelere constantemente. No es un sistema económico, no es un sistema social, es una manera de organizar la naturaleza y el espacio (Moore, 2020). En ese sentido, el capitalismo busca en su autorrealización un despliegue de diversas estrategias para ir reproduciéndose siendo la naturaleza un elemento clave a la hora de entender los procesos de acumulación (Foster, 2004). Ese movimiento histórico, es posible rastrearlo hasta el día de hoy, con las consecuencias de confrontarnos a un momento crítico (Olea-Peñaloza, 2019).

Entre las estrategias de dominación de la naturaleza está su objetivación. Su ordenamiento conceptual, estructural y cartesiano facilita su co-producción, simplificando su funcionamiento a través de sistemas de monocultivos que permitan gestionar de mejor manera la producción de riqueza. Asimismo, su erotización la transforma en un objeto para ser poseído, las selvas y montañas representan el arquetipo de la naturaleza salvaje desierta y aterradora que se encuentra dispuesta para ser controlada y explotada (Serge, 2011).

La alianza entre ciencia, Ilustración y modernidad resultó clave para promover un saber científico-técnico que permitiera adaptarla y transformarla (Puig-Samper, 2017). La relación capital, poder y naturaleza surgió en América Latina apenas se tomó contacto con el mundo europeo al instalarse de manera perentoria la idea de una naturaleza al servicio del ser humano, siendo éste el ideal europeo-racionalista de su realización. La naturaleza fue modificada al imaginario de dicho sistema cultural, trayendo sus propias especies, tanto de manera explícita – principalmente los cultivos y animales domésticos – y otros de manera involuntaria, las malezas y plagas. Este proceso ha sido definido como imperialismo ecológico, donde la rápida adaptación que tuvieron las especies introducidas producto de sus ventajas biológicas, permitió la creación de “nuevas Europas” o la instalación de paisajes occidentales en América (Crosby, 1989) que posibilitaron la adaptación y producción de un espacio específico que permitiese la acumulación sistemática de capital.

Junto con ello, las ideas deterministas tanto en lo ambiental como en lo cultural permitieron implementar economías políticas que derivaron en un proceso de transformación de las estructuras sociales de los colonizados, producto de la adaptación a las condiciones económicas impuestas que eran radicalmente diferentes (Sluyter, 2001), así como por la asimilación que se hizo de ellos y ellas con la propia naturaleza. El poder y el capital de los colonizadores llevó a cabo una política que limitó, transformo, o destruyó valores indígenas, orientaciones y formas de vida (Blauner, 1969).

Este proceso transcontinental tuvo su derivada hacia un colonialismo interno, que se planteó como una explotación intra-nacional de grupos culturales distintos (Kay, 1988).

Una vez alcanzada las independencias nacionales, cada país latinoamericano se volcó a ocupar efectivamente su territorio, el cual había comenzado a ser tasado y mensurado en los últimos años de la colonia europea. Este tipo particular de colonialismo favoreció la dominación a partir de un grupo visto como inferior o diferente que es explotado, controlado y oprimido social y físicamente por un grupo de orden superior o por las clases dominantes y las instituciones de la metrópoli (Johnson, 1988). Se incluyen también las relaciones gestadas dentro del Estado-Nación, caracterizadas por una estructura prolongada de relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos culturales heterogéneos dentro de sociedades duales o plurales (González Casanova, 1963). Esta construcción negativa del otro es fundamental para intentar dominar en nombre de una supremacía cultural (Bhabha, 2002). En definitiva, se trata de una historia contada como un proceso biológico-evolutivo, con un crecimiento lineal y donde la gradualidad de desarrollo va determinando quienes son los más aptos para instalarse sobre los demás (Name, 2010).

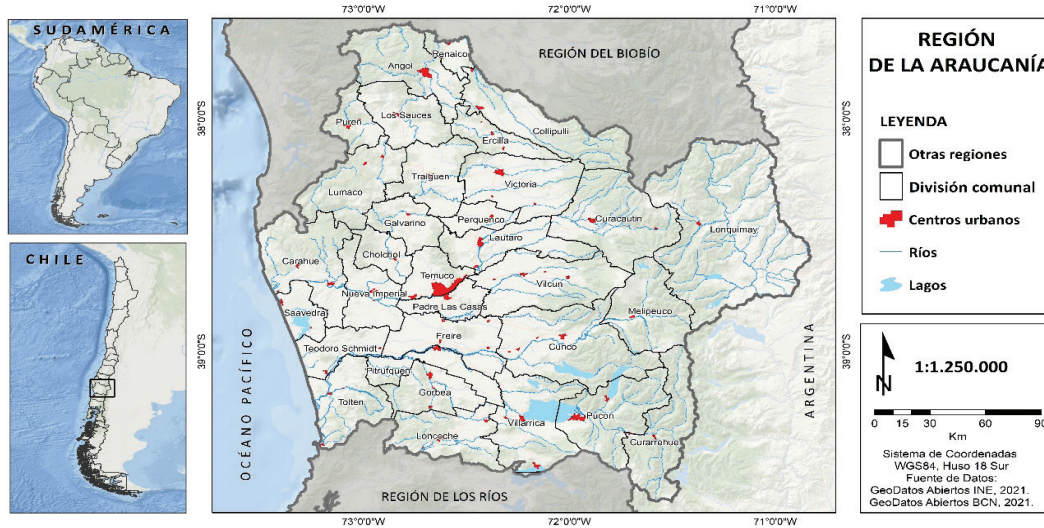
En el caso chileno, este proceso significó un despliegue de diversos dispositivos para consolidar un territorio que hasta entonces sólo era nominalmente parte de la república. La zona sur del país aparecía como un espacio apetecido para la instalación del imaginario agropecuario que se construía desde la zona central, un territorio lleno de recursos listos para ser explotados por manos laboriosas.

Este trabajo aborda los efectos que tuvo durante el siglo XIX el colonialismo interno como base para la expansión del capitalismo en Wallmapu,¹ actual región de La Araucanía ubicada en el sur de Chile (Figura 1). Hace énfasis en el rol del Estado, cuyas acciones forman parte de un proceso más largo que había comenzado con los intentos coloniales españoles de someter a los mapuche desde el siglo XVI en adelante, quienes no pudieron consolidar los asentamientos al sur del río Biobío y llegaron a un acuerdo con líderes indígenas en el parlamento de Quilín (1641). Sin embargo, estas alianzas fueron frágiles (Ortiz, 2015). Tras la independencia de Chile (1810-1818), la intención de ocupar estas tierras comenzó a retomar fuerzas debido a su posición estratégica en la consolidación del dominio geopolítico y en la eventual expansión de la frontera agrícola. En el marco de estas ideas

¹El término Wallmapu, pertenece a una concepción articulada sobre las grandes identidades territoriales que ocupaban un espacio geopolítico y cultural en evolución. Esta unidad geopolítica, estaba definida y se organizaba a través de procesos protocolares como la alianza, para su defensa frente a la intervención foránea, mediante la constitución de los *ayllarewes*; mecanismos de gobierno, con la elección y posterior sucesión de las autoridades ancestrales (*lonko*, *ülmen*); una institucionalidad que se presenta a partir de unidades territoriales o *Wichanmapu*; y un modo de vinculación no jerárquico, que tenía como centro los acuerdos políticos, los parlamentos o *Fütaxawün* (Marimán et al., 2006). Desde lo cultural se entiende como el territorio desde el cual se articula la existencia de la comunidad toda, construido a partir de una memoria colectiva y no de un relato oficial canónico, de un reconocimiento intrínseco al lugar de origen y donde se reproduce el conocimiento colectivo (*Kimün*).

expansionistas, el territorio mapuche ubicado entre los ríos Bío-bío y Cautín era un impedimento para la consolidación de este nuevo Estado-Nación (Escalona, Barton, 2019).

Figura 1 - Región de La Araucanía, Chile



Fuente: Elaborado por los autores.

Para indagar en la historia ambiental y ecológica regional, se utilizaron métodos mixtos que se orientaron al análisis e interpretación de testimonios directos de la ocupación del Wallmapu, lo que nos permitió identificar palabras claves, relatos y lenguajes figurativos sobre el rol del colonialismo interno y del capitalismo en la estructuración del espacio que han quedado registrados en crónicas de viajeros, censos, y documentos legislativos, así como referencias secundarias, de información recopilada por otros autores. También se pone énfasis en fotografías y cartografías de la época, en especial a la evolución que esta tuvo en el período anterior y posterior a la instalación del Estado-Nación chileno.

La historia ambiental en la perspectiva de la ecología política histórica

La historia ambiental surge desde la evidencia de la crisis ambiental y la necesidad de buscar una respuesta desde nuestro pasado a dicha situación. Los primeros trabajos en esta línea estuvieron marcados por una agenda que desde el mundo desarrollado buscaba visitar las historiografías y sus interpretaciones a partir del énfasis en la relación sociedad

naturaleza (Worster, 2008) y también cómo los proyectos modernizadores iniciados en las respectivas épocas coloniales fueron determinantes para la configuración actual de los territorios (Cronon, 1992). Esta primera etapa tuvo como base dos líneas principales de investigación: por un lado, evidenciar las causas y consecuencias catastróficas de la irrupción de ciertas industrias extractivas; y por otra, la aparición de nuevos focos y agentes en la investigación histórica con una búsqueda de nuevas fuentes para complementar las novedades historiográficas (Vaz, de Melo, Pinto, 2017).

En el caso latinoamericano la trayectoria es similar y emerge como una explicación para las realidades nacionales de la instalación de los procesos de explotación de la naturaleza desde la integración forzosa al mercado internacional a partir del siglo XVI con la llegada de los colonos europeos (Gallini, 2009). A partir de allí se forjan distintos énfasis que son identificados a través de dos niveles: por un lado, los tipos de industrias que afectaron a la naturaleza, como lo silvoagropecuario, la minería, la industria, la caza, entre otros; y por otro lado, un análisis a partir de los biomas y/o ecosistemas afectados, tales como la selva, la mata atlántica, el Chaco o las ciudades (Soluri, Leal, Pádua, 2018).

Esta evidencia empírica y teórica permitió ahondar en otras formas de comprender la historia ambiental, señalándola no sólo como una subdisciplina, sino que como una línea con su propia agenda de investigación. Ante eso, resulta significativa la propuesta de una historia que se piense en la temporalidad ecológica, donde la complejidad humana no sólo está en su racionalidad sino que en la capacidad de vincularse con la naturaleza, y como esa historia tiene varias dimensiones, no sólo la extractiva sino que está determinada por la propia diversidad de formas culturales de relacionarse con ella (Pádua, 2010).

En este caso, creemos que una aproximación desde la naturaleza a la historia abre un intersticio que permite pensar los procesos de colonización no solo desde la idea extractiva, sino que en diferentes dimensiones del proceso de ocupación y subordinación de los territorios. Pues la configuración de los espacios coloniales está determinada por la subordinación de todo lo que resulta beneficioso o valioso para la metrópoli, y eso ocurre a través de la instalación de una apropiación que inicia un proceso de expoliación.

Ese proceso ha recibido el nombre de acumulación originaria, lo que puesto en perspectiva, señala cómo los grupos humanos fueron distribuyéndose la naturaleza a partir de relaciones de poder construidas históricamente y que son el origen de la diferenciación de las clases sociales (Perelman, 2000). Asimismo, este proceso no habría sido sólo en un momento determinado sino que sería un proceso que se recrea constantemente (Harvey, 2007).

El análisis actual de dichos procesos ha sido asumido por la ecología política. Desde sus inicios ha planteado que los cambios y transformaciones ambientales surgen por decisiones políticas que se asocian al acceso, uso y propiedad de la tierra y sus recursos (Blaikie, Brookfield, 1987). Busca también entender las asimetrías que surgen de la interacción humana-e-

cológica donde priman concepciones individualistas que promueven la apropiación de la naturaleza y la instalación de modelos de desarrollo basados en la extracción y expulsión de la población (Turner, 2014; Batterbury, 2015). La ecología política ha influido en un amplio movimiento social y político que tiene como propósito lograr la justicia ambiental (Perrault, Bridge, McCarthy, 2015), que se ha sustentado en la politización del nexo entre el ser humano y la naturaleza (Swyngedouw, 2011; Bustos, Prieto, Barton, 2014). Si bien ha contribuido reflexionar sobre los conflictos socioambientales contemporáneos, no ha enfatizado en la perspectiva histórica de estos conflictos y las transformaciones ocurridas a nivel territorial.

La ecología política histórica, aborda este vacío ya que “busca interpretar la relación sociedad-naturaleza en retrospectiva, considerando su dimensión material, ideológica, legal y espiritual. Tiene como propósito, comprender los cambios espaciales y temporales producto de esta relación, y a partir, de la re-interpretación y lectura crítica de las fuentes históricas, analizar las transformaciones territoriales ocurridas en los distintos periodos de tiempo” (Offen, 2004, p. 21). De esta manera, se releva la importancia de incorporar procesos históricos en la comprensión de las ecologías políticas contemporáneas, ya que proporcionan un contexto adecuado para analizar las diferentes configuraciones socioecológicas y asimetrías de poder (Davis, 2015, 2016).

El Chile poscolonial y la invasión a Wallmapu²

Luego de las batallas que dieron el triunfo al bando chileno por sobre las fuerzas españolas y sus aliados, el país comenzó una vorágine en su organización interna. Desde el principio comenzó a regir un orden central, alojado en el eje Santiago-Valparaíso y que se sostenía en las exportaciones agropecuarias de los grandes latifundios. No obstante, la necesidad de recursos que permitiesen hacer funcionar la máquina estatal derivó en la búsqueda de nuevos recursos. Para ello se buscaron diversos medios, comenzando por la reproducción del orden fiscal colonial y la contratación de diversos científicos europeos que lograsen contabilizar y catastrar los recursos del país (Mizón, 2001). Las exploraciones y descripciones van reforzando la idea minera de la Cordillera de los Andes, así como la potencialidad de los bosques del sur.

Durante el siglo XIX ocurrieron en Chile y el mundo una serie de acontecimientos que

² El territorio examinado en este artículo lleva el nombre oficial, según el Gobierno de Chile, de Región de La Araucanía. Esta designación es producto de la conquista de este territorio conocido como Wallmapu y evidencia las acciones que ocurren en el marco del colonialismo y que se representan en esta designación oficialista realizada por el Estado chileno.

favorecieron la expansión al interior del país las que ocasionaron profundas transformaciones en Wallmapu. Durante este periodo y producto de los inconvenientes financieros que ocurrieron en los países industrializados, la elite del país pasó por graves problemas económicos que se acrecentaron producto del cierre de los ciclos trigueros de California y Australia (Sepúlveda, 1959). La denominada Guerra del Pacífico trajo el botín de la industria salitrera (Cariola, Sunkel, 1982), mientras que la agricultura comenzó a desarrollar un proceso de modernización que generó una expansión de la economía exportadora durante ese periodo dinamizando un sector tradicionalmente atrasado (Robles Ortiz, 2009).

No obstante, esta situación no fue suficiente para superar la atmósfera negativa instalada por las sucesivas crisis políticas, las cuales repercutían constantemente en el plano económico y en la instalación definitiva del Estado-Nación chileno. En efecto, se buscaron alternativas para cambiar este escenario, ya sea a partir del desarrollo industrial o la mantención del modelo imperante a partir de la anexión de nuevos territorios (Pinto Rodríguez, 2003). Esta última opción fue la escogida por quienes administraban el país y permitió la anexión definitiva del Wallmapu, el cual durante los siglos XX y XXI sabría acoger en sus fértiles tierras el ciclo productivo del trigo y de la explotación forestal (Escalona, Barton, 2019, 2020, 2021).

Un primer acto colonial es anunciar su descubrimiento, concepto que le otorga cierta narrativa épica a controlar el territorio y su naturaleza. Para ello es necesario reconocer el orden social y natural existente. Wallmapu no fue la excepción. La naturaleza de este espacio fue ampliamente descrita, relevando las posibilidades que ésta representaba: “Arboles cuya madera iguala en calidad a las encinas de Inglaterra y de Norteamérica” (Domeyko, 1846, p. 17) o, por otro lado, “Este vasto territorio es grandioso y encierra inmensos tesoros que con el tiempo harán de él una de las regiones más ricas y productivas de Chile” (Tornero, 1872, p. 357). Son algunas metáforas usuales de encontrar en las crónicas de los viajeros y naturalistas que se adentraron en este espacio regional durante el siglo XIX. Lo que estaba detrás de estas narrativas era sin duda la posibilidad de controlar este espacio para llevar a cabo la explotación de los “espesísimos bosques y las fértiles tierras despejadas y fáciles de cultivar” (Censo..., 1875, p. III).

La elite política central señaló a este lugar como un espacio baldío, despejado, infértil, sin habitantes, dispuesto a ser ocupado. No obstante, en Wallmapu ya existía una administración política que el pueblo mapuche utilizaba para organizar su territorio. Diversos cronistas describían que este espacio estaba dividido en “grandes jurisdicciones donde vivía cada cacique con sus vasallos” (De Ovalle, 1646, p. 89) o “en cuatro Uthanmapu o principados paralelos casi de un mismo ancho” (Molina, 1788, p. 14). En este contexto, es preciso señalar entonces que previo a la anexión de este territorio por parte del Estado chileno (1860-1881), existió un paisaje asociado al habitar del pueblo mapuche (Escalona, Barton,

2020), una forma distinta de organizar y entender la naturaleza que los llevó a expandirse comercialmente hacia las pampas argentinas (Pinto, 1998) que sólo fue quebrantada por la ocupación militar del territorio mapuche a ambos lados de la cordillera y el establecimiento de las fronteras nacionales con sus sistemas de control burocrático-militar (Bello et al., 2011; Pinto Rodríguez, 2011).

Por ello, un paso importante para cambiar esta organización política del espacio por una más moderna fue la promulgación de leyes de colonización. La primera de ellas autorizaba “al Presidente de la República para que en seis mil cuadras de los terrenos baldíos que hay en el Estado, pueda establecer colonias de naturales y extranjeros que vengan al país con ánimo de avecindarse en él y ejerzan alguna industria útil”.³ Esta ley se afianza sobre el concepto de *terra nullius* e inicia la ocupación derivada del colonialismo interno en Wallmapu.

Un cuerpo legal complementario fue la de ley de 1866 que señalaba: “Fúndense poblaciones en los parajes del territorio de los indígenas que el presidente de la República designe, debiendo adquirirse por el Estado los terrenos de propiedad particular que conceptuare convenientes”.⁴ La misma normativa detallaba que una parte de estos terrenos fuera destinada al establecimiento de colonos nacionales y extranjeros, además, indicaba las formas de establecer los contratos de dominios sobre la propiedad indígena, los deslindes, los planos y sus registros respectivos, junto con la designación de un letrado protector de indígenas que representara sus derechos en este proceso. Estas legislaciones fueron complementadas con decretos, reglamentos y otros proyectos de ley sobre radicación, remates de tierras fiscales y concesión de estas a empresas particulares durante los años 1896, 1898, 1899, 1903, 1905, 1907, 1908, 1909, 1910 (Chile, 1901, 1907, 1912).

Esta serie de leyes y decretos se fueron promulgando al alero del periodo de “conquista” del Estado chileno sobre el Wallmapu, conocido eufemísticamente como “pacificación de la araucanía” que se llevó a cabo desde 1860 a 1881 (Saavedra, 1870). La geografía de este territorio resultó propicia para esta expedición. Las riberas de los ríos fueron adecuadas para asentar ahí algunos fuertes y con ello evitar la reorganización de las huestes mapuches. Además, la estrategia de reunir varias instalaciones militares a corta distancia, permitió una mayor aglomeración para organizar y también proteger a los “nuevos habitantes” que debían poblar estas tierras (Guevara, 1902). Todo esto acompañado del desprecio hacia el pueblo mapuche por la clase política del país. Mientras se lleva a cabo la “pacificación” en la cáma-

³ Chile. Ministerio de Tierras y Colonización. Ley de 1845. Ley sobre establecimientos de colonias de naturales y extranjeros. Santiago de Chile, 1845.

⁴ Chile. Ministerio de Tierras y Colonización. Ley de 1866. Ley sobre radicación y concesión de títulos de merced a los indígenas. Santiago de Chile, 1866.

ra de Diputados se pronunciaba: “el indio no es sino un bruto indomable, enemigo de la civilización porque sólo adora todos los vicios en que vive sumergido” (Mackenna, 1868).

El “poder de nombrar” adquiere sentido en Wallmapu una vez que el Estado se adentra al sur del Biobío traspasando la línea de “frontera”.⁵ La instalación de nuevos límites en este territorio fue un proceso fundamental para establecer un nuevo orden político administrativo. Las primeras referencias a los nuevos límites que se establecieron en este lugar aparecen en el Censo levantado el 19 de abril de 1875. En un acápite denominado “Territorio de Angol”, se entregan datos de la geografía, límites y población de una primera división política administrativa denominada Departamento de Angol que se caracterizaba por ser “agreste y montañoso especialmente en las inmediaciones de la gran cordillera, cubierta de espesísimos bosques [...] este departamento se halla ocupado en su mayor parte por los indígenas, concentrándose la población civilizada en la región del norte que sirve de línea de frontera” (Censo..., 1875, p. III).

A partir de este territorio de colonización se formó la provincia de Malleco el 12 de marzo de 1887. Las provincias se transformaron así en una línea que posibilitó fragmentarla unidad del Wallmapu. En el caso de la provincia de Malleco, esta se dividió en tres departamentos, denominados: Angol, Collipulli y Traiguén, “siendo la capital del primero la ciudad de Angol, que lo será también de toda la provincia; del segundo la ciudad de Collipulli, y del tercero la ciudad de Traiguén”.⁶ Posteriormente, bajo la presidencia de Jorge Montt se crearía el Departamento de Mariluán⁷ (Espinoza, 1897). Establecía también la creación de la provincia de Cautín que se dividiría en dos departamentos, denominados: Temuco e Imperial, siendo capital del primero y de la provincia la ciudad de Temuco, y del segundo la ciudad de Nueva Imperial⁸ (Mansoulet, 1898).

De alguna manera, los fuertes y líneas defensivas materiales propuestas por Saavedra, fueron complementadas con líneas inmateriales propias del Estado-Nación que tenían como objetivo seguir la división departamental francesa de la Revolución de 1789. Este orden, era anhelado por la clase dirigente dado la prosperidad que habían alcanzado Francia y los

⁵ Nombre utilizado para delimitar la ocupación territorial que tenían los mapuches y españoles, que surgió a partir de la orden establecida por el virrey del Perú, marques de Montes-Claro el 29 de marzo de 1612 y tuvo como propósito demarcar una línea entre los españoles y los indios de Chile que tenía como hito el río Biobío. Ver “Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional”, t. X. Segunda parte de la descripción histórico geográfica de reino de Chile por don Vicente Carvallo Goyeneche (1876, p. 132 y ss) (Biblioteca Nacional de Chile, Santiago de Chile).

⁶ Chile. Ley de 1887. Ley sobre la creación de las provincias de Malleco y Cautín. Santiago de Chile, 1887.

⁷ Chile. Ministerio de Tierras y Colonización. Ley 119. Departamento de Mariluán. Santiago de Chile, 1893.

⁸ Chile. Ministerio de Tierras y Colonización. Ley de 1959. Crea el departamento de Llama en la provincia de Cautín. Santiago de Chile, 1907.

Estados Unidos de Norteamérica a mediados del siglo XIX (Sanhueza, 2008). Así fue posible conquistar la población e invadir el territorio utilizando la institucionalidad del Estado, específicamente, intendencias y gobernaciones que actuaron in situ mediante decretos y resoluciones que orientaron las formas de habitar. Estas acciones de transformación de alguna manera se alinearon con aquellos procesos que se dieron en otros lugares del mundo, donde el capitalismo temprano favoreció la idea de entender el espacio como plano, el tiempo como algo lineal y la naturaleza como algo externo a la dimensión humana (Moore, 2020) imponiendo dicha racionalidad a territorios que tenían un bajo impacto humano.

Luego de la ocupación colonial: el arribo del capitalismo a Wallmapu

El avance de una configuración territorial tiene como correlato una idea de expansión productiva. En el caso de esta consolidación del predominio territorial del Estado-Nación chileno, tiene como base el capitalismo agrario propio de los gobiernos decimonónicos de América Latina (Chevalier, 2013; Guimarães, 1967). En esa línea, las herramientas técnicas que analizamos en este acápite son la subdivisión de la tierra, la cual a través de la fragmentación busca hacer más eficiente el control y la producción; el fuego, insumo básico de la apropiación de un territorio que buscaba ser agrario (Otero, 2006) y la consolidación de la explotación industrial con la llegada del ferrocarril y la conformación del Granero de Chile.

Subdivisión de la tierra

Un primer escollo para instalar el capitalismo en Wallmapu era arrebatarse la tierra y los bosques al pueblo mapuche. El uso del fuego resultó fundamental para estas acciones, en carta enviada por el cacique mayor Wentekol al presidente de la República de Chile el 24 de septiembre de 1861, se indica: “El toqui Mangil Wenu murió el 21 de Noviembre del año pasado. Luego se mandó avisar de su muerte a Salvo, y contestó que nos mantuviésemos sosegados para hacer la paz, [...] enseguida pasó el Biobío a quemar sembrados, casas, cautivar familias para venderlas como esclavas”.⁹ En otra carta enviada al intendente de la Provincia de Arauco en julio de 1869, Jacinta, viuda de Linkongürü señala: “El único sostén de mi familia, el único interés que no puedo naufragar en ese mar de desgracia fue el pequeño retazo de tierra que dejo deslindado [...] iy es ese mismo terreno que don Benito Sanhueza

⁹ Carta al intendente de la Provincia de Arauco, 24 sept. 1861, en Pavez (2008).

pretende quitarme!. La fundación de los pueblos de esta línea del Malleco fue la chispa eléctrica que hirió de muerte a mi familia e intereses”.¹⁰

De esta forma la tierra mapuche comienza un proceso de transformación que se caracteriza por su fragmentación en pequeñas superficies y cuyo propósito fue establecer un nuevo patrón de propiedad que permitiera establecer una frontera o un límite entre los antiguos y nuevos ocupantes – *meum et tuum* – y con ello construir un sujeto al alcance de la propiedad. Este fue el primer ejercicio de subyugación posterior a la invasión militar que ocurre durante el siglo XIX y que permitió dividir, delimitar e individualizar Wallmapu y sus habitantes. Bajo esta concepción liberal de propiedad, el pueblo mapuche se constituyó en un “otro” sin tierra, transformándolo en una amenaza para quienes tenían ahora la propiedad de la tierra: el Estado y sus colonos. La propiedad se transforma en un poderoso dispositivo a través del cual el mundo social adquiere un nuevo significado, en el cual las personas interactúan a través de sus posesiones. Crear propiedad no es solo crear espacio, sino también producir territorio (Blomley, 2008, 2010, 2019).

Las leyes promulgadas el 4 de diciembre del año 1866 y el 4 de agosto de 1874, ordenaban deslindar los terrenos pertenecientes al pueblo mapuche y otorgar un Título de Merced sobre predios rurales.¹¹ Este proceso se hizo efectivo en 1883 con la creación de la Comisión Radicadora de Indígenas cuyo objetivo consistió en radicar a los indígenas en espacios delimitados. Entre 1884 y 1929 esta comisión asignó 504.778,4 hectáreas distribuidas en 3.078 reducciones, las tierras donde fueron localizados eran de mala calidad y se ubicaban en zonas costeras y cordilleranas (Almonacid, 2009; Chihuailaf, 2014; Klubock, 2014). Las tierras centrales eran las que, según el modelo expandido desde la zona central, resultaban ser las más beneficiosas para el desarrollo de la agricultura triguera, y por lo tanto, se transformaron en el área con mayor actividad de consolidación del modelo de propiedad privada fragmentada.

De esta forma la tierra adquiere nuevas denominaciones a partir del capitalismo imperante: predios, parcelas o hijuelas, son lenguajes figurativos de una práctica que favorecen la explotación de este lugar, a través de su transformación en pequeñas unidades productivas. Para la subdivisión se ponen en práctica además, una serie de herramientas y técnicas ajenas al espacio modificado, apareciendo geomensuras y mediciones que acompañaban la definición de dichas denominaciones, articulando de esa manera, un sistema técnico-polí-

¹⁰ Carta al intendente de la Provincia de Arauco, 13 jul. 1869, en Pavez (2008).

¹¹ Chile. Ministerio de Tierras y Colonización. Ley de 1866. Ley sobre radicación y concesión de títulos de merced a los indígenas. Santiago de Chile, 4 dic. 1866; Chile. Ministerio de Tierras y Colonización. Ley de 1874. Ley sobre enajenación de terrenos situados en territorio araucano. Santiago de Chile, 4 ago. 1874.

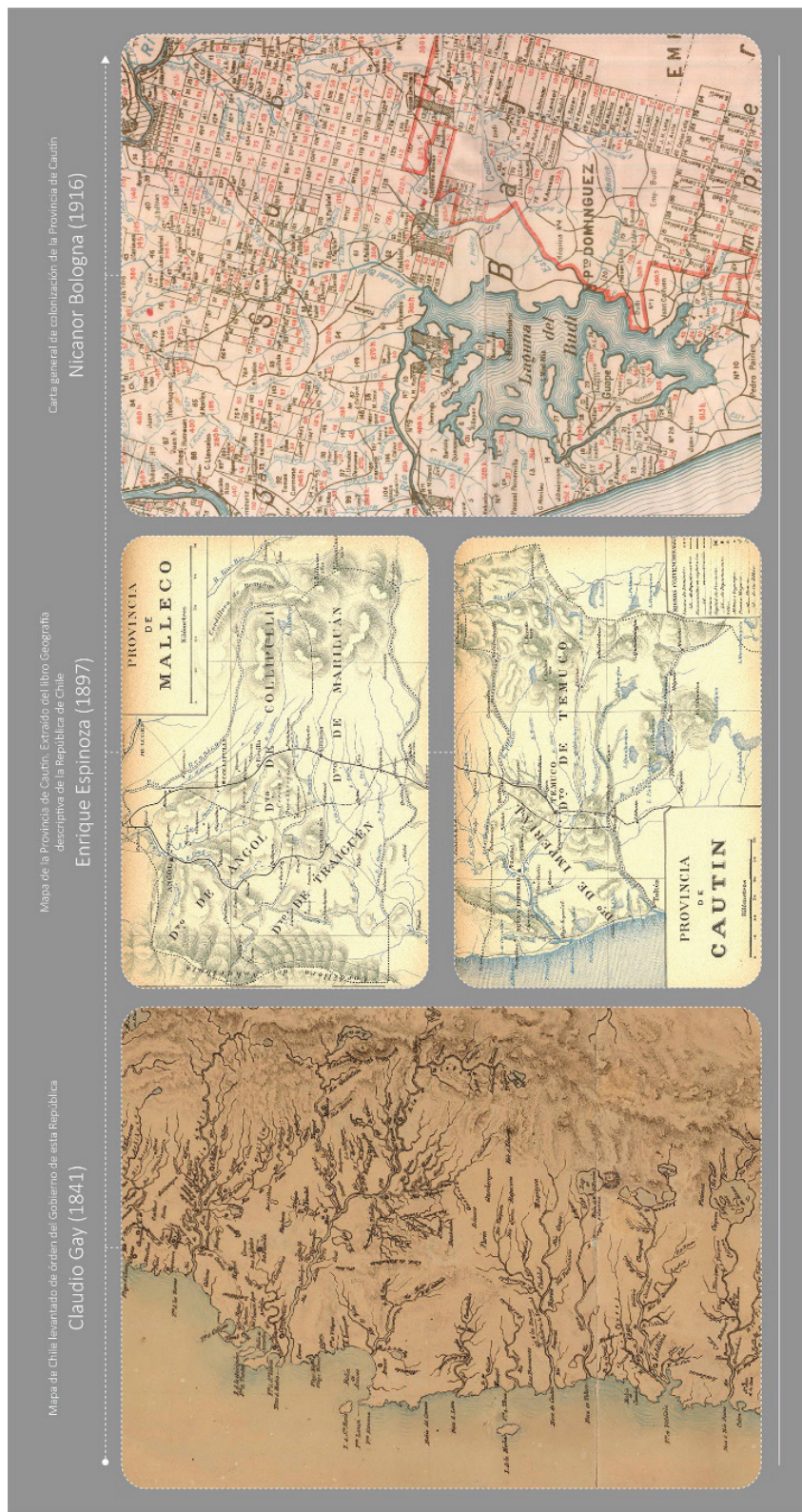
tico que debió ser rápidamente asimilado por los habitantes previos a la ocupación y que no sólo redistribuyó las tierras sino que obligó a la reorganización social y productiva, pues la nueva organización en propiedades privadas y fragmentadas limitaron de manera definitiva el acceso a la diversidad de recursos del territorio.

Estas acciones son posibles de observar a través de los mapas de la época, dispositivos de poder que permiten analizar la trayectoria de los procesos de ocupación colonial de los territorios (Gallero, 2016; Mansilla, Melin, Letelier, 2020; Núñez, Zambra-Alvarez, Aliste, 2017). Si revisamos la cartografía elaborada en el momento de la ocupación, podemos identificar en dichos instrumentos, la racionalidad y resultados de la irrupción de la lógica central de la república (Figura 2). El primer mapa, publicado por Gay en 1841, nos muestra el territorio del explorador, del científico que registró y catastró el Wallmapu, mostrando una región constituida principalmente por sus contornos, un espacio fuertemente marcado por su geografía física, su relieve, ríos, lagos y volcanes, acompañados por una toponimia local, con casi la totalidad de nombres en mapuzungun.¹² Todo esto, en un marco de la casi indivisibilidad del territorio. El segundo, corresponde ya a la etapa posterior a la ocupación del Estado-Nación chileno, cuyo énfasis está en sancionar la división político-administrativa que se había emprendido, presentando, por parte del autor, las dos provincias creadas a partir del territorio mapuche y cuyo detalle avanza en demostrar la nominación de aldeas, villas, pueblos, sobre aquel espacio físico y salvaje que mostraba el mapa anterior.

Además, surgen las vías de comunicación occidental, las líneas rectas y bien definidas que permiten la administración central de los territorios. El camino principal se convierte en el eje central y articulador de una conexión con la metrópoli, un eje de presencia y control que va siendo acompañado de la infraestructura adecuada: oficinas estatales, policías, centros de abastecimiento, entre otros. Finalmente, el tercer mapa, elaborado por Bologna, avanza más allá de una cartografía y se instala como un dispositivo técnico que viene a evidenciar y demostrar la subdivisión de la tierra en la provincia del Cautín. No solo la escala cambia, hacia un mayor detalle, sino que la información central que se busca mostrar pone su énfasis en la subdivisión de la propiedad, como un registro detallado para el ejercicio de la administración política, donde prácticamente no importa ni el relieve, ni los ríos, ni ningún elemento físico del territorio. El dominio total y completo de la naturaleza y sus habitantes, ya estaría completamente logrado, y el territorio capitalista, geométrico y plano, permitiría su utilización para fines productivos (Figura 2).

¹² El mapuzungun es el lenguaje del pueblo mapuche.

Figura 2 – La instalación de un nuevo patrón de propiedad en Wallmapu



Fuente: Elaborado por los autores.

El bosque como obstáculo

Para llevar a cabo la instalación de una naturaleza “barata” propia del capitalismo (Moore, 2020), los ecosistemas boscosos presentes en Wallmapu se transformaron en otro escollo con el cual hubo que lidiar. Gustave Verniory, ingeniero belga que construyó las principales líneas de ferrocarril a finales del siglo XIX mencionaba al respecto, “Jamás me imaginé estos árboles desconocidos, estas plantas trepadoras originarias del país, cubiertas de flores deslumbrantes de color rojo, llamadas ‘copihues’ [...] estas masas compactas de quilas, especie de bambúes muy altos, que se enredan unas contra otras. Toda esta verdura forma arcadas sobre nuestras cabezas” (Verniory, 2001, contratapa).

Descripciones más detalladas del bosque fueron proporcionadas por Federico Albert. Este insigne científico, reconocía que de las 23 especies de árboles presentes en Chile, 21 se encontraban en estas recientes creadas provincias (Tabla 1):

Tabla 1 – Listado de especies arbóreas ubicadas en las provincias de Malleco y Cautín

ESPECIES	ZONA IV MALLECO	ZONA V CAUTÍN
<i>Abies pectinata</i>	X	x
<i>Acacia melanoxylon</i>	X	
<i>Cupressus macrocarpa</i>	X	
<i>Cupressus torulosa</i>	X	
<i>Eucalyptus resinifera</i>	X	
<i>Eucalyptus globulus</i>	X	
<i>Eucalyptus resinifera</i>	X	
<i>Eucalyptus viminalis</i>	X	x
<i>Fraxinus excelsior</i>	X	x
<i>Picca excelsa</i>	X	x
<i>Pinus canariensis</i>	X	
<i>Pinus excelsa</i>	X	x
<i>Pinus insignis</i>	X	
<i>Pinus maritima</i>	X	
<i>Pinus silvestris</i>	X	x
<i>Pseudotsuga taxifolia</i> (pino oregon)	X	x
<i>Quercus pedunculata</i>	X	x
<i>Robinia pseudacacia</i>	X	x
<i>Sequoia sempervirens</i>	X	
<i>Thuia plicata</i>	X	x

Fuente: Elaborado por los autores en base a Albert (1909).

La racionalidad cartesiana se impone también al momento de caracterizar la naturaleza. El conocimiento experto de Albert es puesto a disposición en un primer momento para

conocer los ecosistemas presentes y posteriormente, orientara y guiara el proceso de plantación con especies exóticas en alta densidad (Escalona, Barton, 2021). Para ello, era necesario eliminar el bosque nativo. El fuego entonces aparece nuevamente como un agente transformador y facilitador de este proceso, “A cada paso, vemos desfilar, entre masas de verduras llenas de vida y de vigor, grupos de árboles destruidos y ennegrecidos por el roce [...] la utilidad del incendiario es miserable; la destrucción que ha causado – tomando en consideración el daño directo e inmediato – podrá evaluarse, en muchos casos, en centenares de miles de pesos” (Errázuriz, 1892, p. 15).

Las provincias de Malleco y Cautín, fueron lugares donde la explotación forestal se manifestó con intensidad durante la última década del siglo XIX. Para llevar a cabo la explotación del bosque se requirió el uso de tecnología de punta para acelerar el proceso y con ello posibilitar la creación de industrias madereras (Klubock, 2014). De ello dan cuenta las memorias compiladas en el Jubileo de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, “la Asociación de madereros que se fundó en Temuco poco después de la exposición de 1910. La industria estaba ejercida por 700 aserraderos” (Arellano, 1943, p. 27).

De esta manera, el paisaje cambia radicalmente en poco tiempo. Si observamos la Figura 3 podemos dimensionar cómo lo que fue un bosque tupido devino en un paisaje de explotación forestal, con una forma definitiva que aspiraba a lo agropecuario. La infraestructura industrial va apareciendo cada vez con más fuerza, representada por los rieles que aparecen a la derecha, así como las maquinarias utilizada para el aserradero.

Figura 3 – Explotación del bosque en cercanías de Temuco, febrero de 1895



Fuente: Colección GustaveVerniory; Musée du quai Branly - Jacques Chirac.

El ciclo productivo del Granero de Chile

Desde el nivel central se construyó una especie de imaginario geográfico de “progreso económico” sobre Wallmapu, que se sustentó en la prosperidad que vendría de la mano de la explotación de su naturaleza: “en Chile sólo se está empezando a conocer y explotar la gran riqueza derramada por una naturaleza pródiga; millones de cuadras capaces de ser cultivadas esperan todavía el conocimiento, el trabajo y el capital para contribuir al desarrollo de la producción y de la riqueza pública” (Menadier, 2012, p. 115). Los primeros impulsos dados a la agricultura nacional fueron mediante la apertura de los mercados de California y Australia (Schneider, 1904). La zona central actuaba como base productiva, social e ideológica de la expansión y transformación ambiental que se esperaba llevar a cabo en Wallmapu.

Un rol clave en ello fue el poblamiento de estas tierras con colonos europeos, quienes representaron aquel sujeto moderno que podría llevar este espacio regional a un nivel superior de “progreso”. Estas acciones coincidieron con el periodo de prosperidad por el que pasaba la agricultura chilena y que se extendió desde 1865 a 1880 producto de los mercados internacionales y el consumo local (Bauer, 1970). Numerosas familias de colonos europeos y acaudalados industriales del país iniciaron la explotación de estas tierras, “se construyeron grandes bodegas para almacenar el trigo y se construyeron los primeros molinos cuyas máquina salían de la casa belga Goubet y C., de la casa americana Waterous Engine Works o desde Canadá a través de la firma C. Brantford” (Mansoulet, 1898, p. 48).

Al arribo de los colonos que representaban el progreso y a la importación de tecnologías de última generación, se le sumaría un sistema de redes ferroviarias, conformando una triada insuperable para la apropiación. Este se inició con la construcción de la línea férrea hacia Angol y el ramal a Los Ángeles en 1873, luego en 1884 se extiende desde Angol a Traiguén y de Renaico a Victoria (Marín, 1901). La llegada del tren permitió movilizar la producción de trigo al interior del “anillo” de fortificaciones y comercializarlo en los centros poblados que empezaron surgir de los antiguos fuertes militares (Ovalle, 1912). El trazado imponente penetró hasta los lugares más recónditos, surcando sin obstáculos aquellas barreras naturales para conectar este territorio a los centros metropolitanos.

Se construyeron ramales y estaciones que posibilitaron que el tren pudiera conectar aquellos intersticios cercanos a los campos que tenían una producción importante de cereales. Esto permitió asegurar el traslado de los granos hacia las principales capitales departamentales y con ello dar vida a los molinos que contribuían a la economía local y al crecimiento urbano (Tabla 2).

Tabla 2 – Ramales construidos en la provincia de Malleco

ESTACIÓN	DISTANCIA	
	PARCIAL (KM)	TOTAL (KM)
Renaico	0	0
Roblería	3	3
Angol	18	21
Trinte	18	39
Sauces	13	52
Quilquén	21	73
Trigal	9	82
Traiguén	11	93

Fuente: Elaborado por los autores en base a Espinoza (1897).

Las líneas defensivas establecidas por los fuertes y los ramales ferroviarios permitieron aglomerar población y movilizarla hacia aquellos espacios donde se concentraba la producción de trigo, “modernizando” y “sustituyendo” la forma de habitar que el pueblo mapuche llevaba a cabo en este lugar. Entre 1875 y 1895 la información extraída de los censos de la época muestra un proceso de urbanización de carácter explosivo para las ciudades de Angol, Traiguén, Victoria y Collipulli. Este proceso demográfico ascendente se sustentó en la producción de trigo que ocurría en los espacios rurales y su comercialización, que favoreció la fundación de nuevas ciudades (Traiguén, Victoria, Ercilla) (Tabla 3). Este aumento de población se debió también al inicio de la colonización araucana, que durante 1882 y 1890 posibilitó el arribo de 1.531 familias, con un total de 7.120 personas (Censo..., 1895).

Tabla 3 – Población urbana de algunos poblados de la provincia de Malleco

CIUDADES	CENSO 1875	CENSO 1885	CENSO 1895
Angol	3.845	6.331	7.056
Collipulli	1.722	4.043	3.227
Traiguén	*	2.981	5.732
Victoria	*	2.550	6.989
Los Sauces	280	1.116	1.146
Purén	457	560	1.077
Lumaco	657	526	1.007
Ercilla	*	1.321	1.450

Fuente: Elaborado por los autores a partir de Censo de 1875-1895.

(*) Las ciudades de Traiguén, Victoria y Ercilla fueron fundadas en 1878, 1881 y 1885, respectivamente.

La imagen urbana que predominaba en estas nacientes ciudades era de una arquitectura europea, influenciada por la colonización y el arribo de una elite agrícola. Las casas y molinos en Traiguén, Angol y Collipulli se constituyeron también en “símbolos” de progreso y riqueza. En la medida que las ciudades avanzaban, también lo hacían los procesos productivos asociados a la molienda de trigo. Los molinos de Bunster, conocido como “rey del trigo”, se constituyeron en piezas claves para la explotación de trigo entre Angol y Traiguén y su nivel tecnológico se describía de la siguiente manera, “El establecimiento de molienda del señor Manuel Bunster es uno de los mejor montados [...] es de cilindros automáticos, pudiendo elaborar diarios hasta 200 quintales de harina de la mejor calidad. Posee alumbrado de luz eléctrica en todos sus departamentos (Mansoulet, 1898, p. 12).

Ya avanzando la primera mitad del siglo XX, la producción de trigo fue decayendo, debido a una recesión en los rendimientos de trigo producto del deterioro de los suelos debido a la producción intensiva de cereales. Se inició la construcción de un nuevo paisaje de poder durante gran parte del siglo XX, asociado a la explotación forestal y que sería conocido como el “Oro verde”, conformando así un nuevo ciclo en la trayectoria histórica de desposesión (Escalona, Barton, 2020; 2021).

Consideraciones finales

Las perspectivas de la historia ambiental y la ecología política histórica se constituyen en herramientas importantes para analizar la trayectoria de las transformaciones territoriales. Las acciones coloniales que permitieron asentar el capitalismo de forma temprana pueden ser analizadas y leídas en retrospectiva utilizando ambas perspectivas. Además, el uso de diversas fuentes históricas permite re-construir y conocer la naturaleza originaria y las acciones que promovieron su modificación.

La colonización tiene que ver, entre otras cosas, con cómo nos apropiamos de la naturaleza. El análisis de los dispositivos que usamos para ello son parte fundamental para entender la relación que las sociedades establecen con su ambiente, puesto a través de ellos se abstraen y conceptualizan las sociedades y los ambientes, para manejarlas y tranzarlas en el mercado. El Wallmapu pasó de un espacio cubierto de bosques a un paisaje agropecuario, mediado por una ocupación militar que precipitó la llegada de esa modernidad. El modelo, impuesto desde el centro del país, es parte de la trayectoria que explica gran parte de la situación actual del territorio.

La configuración de nuevas formas de administración territorial resulta clave para llevar a cabo acciones de sometimiento y control en espacios alejados del nivel central. Las nacientes repúblicas latinoamericanas durante el siglo XIX basaron su prosperidad en la ex-

plotación de aquellos espacios que se suponían baldíos, pero que estaban habitados por pueblos indígenas que tenían formas diferentes de organizar la naturaleza.

El colonialismo y despojo ocurrido en Wallmapua mediados del siglo XIX contribuye a reflexionar respecto a las acciones de apropiación de la naturaleza y la hegemonía cultural que han posibilitado la instalación de un sentido común dominante en este territorio asociado al progreso y desarrollo, y a través de la negación de otra cultura. Esta situación ha generado que el conflicto entre el Estado chileno y el pueblo mapuche permanezca por más de un siglo. Parte de esto es, finalmente, una invitación a pensar y reflexionar en torno a los momentos fundantes de los territorios. Las motivaciones sobre las cuales se construyen los países, cómo se justifican y a quienes afecta, son discusiones centrales para entender la historia de dichos territorios.

Referências

- ALBERT, Federico. *Los siete árboles forestales más recomendables para el país*. Santiago de Chile: Cervantes, 1909.
- ALMONACID, Fabián. El problema de la propiedad de la tierra en el sur de Chile (1850-1930). *Historia* (Santiago de Chile). n. 1, p. 5-56, 2009.
- ARELLANO, Oscar. *Jubileo de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, 1918-1943*. San Francisco: Padre Las Casas, 1943.
- BAUER, Arnold. Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX. *Historia* (Santiago de Chile). v. 9, p. 137-235, 1970.
- BATTERBURY, Simon. Doing political ecology inside and outside the academy. In: Raymond L. Bryant (ed.). *The international handbook of political ecology*. London: Edward Elgar, 2015, p. 27-43.
- BELLO, Álvaro et al. *Nampülkafe: el viaje de los mapuches de la Araucanía a las pampas argentinas: territorio, política y cultura en los siglos XIX y XX*. Temuco: Ediciones Universidad Católica de Temuco, 2011.
- BHABHA, Homi. *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial, 2002.
- BLAIKIE, Piers; BROOKFIELD, Harold (eds.). *Land degradation and society*. London: Routledge, 1987.
- BLAUNER, Robert. Internal colonialism and ghetto revolt. *Social Problems* (London). n. 4, p. 393-408, 1969.
- BLOMLEY, Nicholas. Simplification is complicated: property, nature, and the rivers of law. *Environment and Planning A* (London). n. 8, p. 1825-1842, 2008.
- BLOMLEY, Nicholas. Cuts, flows, and the geographies of property. *Law, Culture and the Humanities* (London). n. 2, p. 203-216, 2010.
- BLOMLEY, Nicholas. The territorialization of property in land: space, power and practice. *Territory, Politics, Governance* (London). n. 2, p. 233-249, 2019.
- BUSTOS, Beatriz; PRIETO, Manuel, BARTON, Jonathan. *Ecología política en Chile: naturaleza, propiedad, conocimiento y poder*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2014.
- CARIOLA, Carmen; SUNKEL, Osvaldo. *La historia económica de Chile: dos ensayos y una bibliografía*. Madrid: Cultura Hispánica, 1982.
- CENSO general de la República de Chile: levantado el 19 de abril de 1875. Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1875.
- CENSO general de la República de Chile: levantado el 26 de noviembre de 1885, t. I. Valparaíso: Imprenta La Patria, 1885.
- CENSO general de la República de Chile: levantado

el 28 de noviembre de 1895, t. 4. Valparaíso: Imprenta del Universo, 1895.

CHEVALIER, Francois. *La formación de los latifundios en México: haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2013.

CHIHUAILAF, Arauco. El Estado chileno y la región de la frontera a fines del siglo XIX. *Amérique Latine Histoire et Mémoire*. n. 28, 2014.

CHILE. Congreso Nacional. Comisión Parlamentaria de Colonización. *Comisión Parlamentaria de Colonización: informe, proyectos de ley, actas de las sesiones y otros antecedentes*. Santiago de Chile: Sociedad Impresora y Litografía Universo, 1912.

CHILE. Inspección General de Colonización e Inmigración. *Memoria de la Inspección general tierras y colonización*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1901.

CHILE. Inspección General de Colonización e Inmigración. *Memoria de la Inspección general tierras y colonización*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1907.

CRONON, William. A place for stories: nature, history, and narrative. *The Journal of American History* (London). v. 17, n. 3, p. 1-22, 1992.

CROSBY, Alfred. *Imperialismo ecológico: la expansión biológica de Europa, 900-1900*, Barcelona: Crítica, 1989.

DAVIS, Diana. Historical approaches to political ecology. In: PERREAULT, Tom; BRIDGE, Gavin; MCCARTHY, James (eds.). *The Routledge handbook of political ecology*. London: Routledge, 2015, p. 446-456.

DAVIS, Diana. *The arid lands: history, power, knowledge*. New York: MIT Press, 2016.

DE OVALLE, Alonso de. *Histórica relación del Reyno de Chile, y de las misiones y ministerios que exercita en el la Compañía de Jesús*. Roma: Francisco Caballo, 1646.

DOMEYKO, Ignacio. *Araucanía y sus habitantes: recuerdos de un viaje hecho en las provincias meridionales de Chile, en los meses de enero y febrero de 1845*. Santiago de Chile: Imprenta Chilena, 1846.

ERRÁZURIZ, Isidoro. *Tres razas*. Valparaíso: La Patria, 1892.

ESCALONA, Miguel; BARTON, Jonathan R. A "landscapes of power" framework for historical po-

litical ecology: the production of cultural hegemony in Araucanía-Wallmapu. *Area*, v. 52, p. 445-454, 2019.

ESCALONA, Miguel; BARTON, Jonathan R. La construcción y apropiación de paisajes culturales: una ecología política histórica del Wallmapu/Araucanía, Chile. *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* (Barcelona). n. 652, p. 1-33, 2020.

ESCALONA, Miguel; BARTON, Jonathan R. 'Oro verde': la invención del paisaje forestal en Wallmapu/Araucanía, sur de Chile. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* (Barcelona). v. 88, p. 1-39, 2021.

ESPINOZA, Enrique. *Geografía descriptiva de la República de Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Barcelona, 1897.

FOSTER, John. *La ecología de Marx: materialismo y naturaleza*. Madrid: El Viejo Topo, 2004.

GALLERO, María. Aportes de la cartografía histórica para una historia ambiental en Misiones, Argentina (1880-1980). *História: Debates e Tendências* (Passo Fundo, RS). n. 1, p. 113-134, 2016.

GALLINI, Stefania. Historia, ambiente, política: el camino de la historia ambiental en América Latina. *Nómadas* (Bogotá). n. 30, p. 92-102, 2009.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. *Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo*. América Latina. Buenos Aires: Clacso, 1963.

GUEVARA, Tomás. *Historia de la civilización de Araucanía: los araucanos y la República*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1902.

GUIMARÃES, Alberto Passos. *Quatro séculos de latifúndio*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1967.

HARVEY, David. *Espacios del capital: hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal, 2007.

JOHNSON, Dale. On oppressed classes. In: KAY, Cristobal (ed.). *Latin American theories of development and underdevelopment*. London: Routledge, 1988, p. 78-93.

KAY, Cristobal. *Latin American theories of development and underdevelopment*. London: Routledge, 1988.

KLUBOCK, Thomas Miller. *La frontera: forests and ecological conflict in Chile's frontier territory*. Durham: Duke University Press, 2014.

- MACKENNA, Benjamín. *La conquista de Arauco: discurso pronunciado en la Cámara de Diputados en su sesión de 10 de agosto*. Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril, 1868.
- MANSILLA, Pablo; MELIN, Miguel; LETELIER, Manuela. *Cartografía cultural del Wallmapu: elementos para descolonizar el mapa en territorio mapuche*. Santiago de Chile: LOM, 2020.
- MANSOULET, J. *Guía-crónica de la frontera araucana de Chile, años 1892-93*. Santiago de Chile: Imprenta Barcelona, 1898.
- MARIMÁN, Pablo; CANIUQUEO, Sergio; MILLALÉN, José; LEVIL, Rodrigo. *i...Escucha Winka...! Cuatro ensayos de historia nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*. Santiago de Chile: LOM; Comunidad de Historiadores Mapuche, 2006.
- MARÍN, Santiago. *Estudios de los ferrocarriles chilenos*. Santiago de Chile: Cervantes, 1901.
- MENADIER, Julio. *La agricultura y el progreso de Chile (1869-1886)*. Santiago de Chile: CCHC-PUC-Dibam, 2012.
- MIZÓN, Luis. *Claudio Gay y la formación de la identidad cultural chilena*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2001.
- MOLINA, Juan. *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del Reyno de Chile. por Don Antonio de Sancha, 1788*. Madrid: Antonio de Sancha, 1788.
- MOORE, Jason. *El capitalismo en la trama de la vida: ecología y acumulación del capital*. Madrid: Traficantes de Sueño, 2020.
- NAME, Leo. *A natureza como Outro de diferentes partes: uma discussão sobre Ratzel e alteridade*. *Biblio 3W* (Barcelona). v. XV, n. 854, 5 ene. 2010.
- NÚÑEZ, Andrés; ZAMBRA-ALVAREZ, Antonia; ALISTE, Enrique. El poder de los mapas, los mapas de poder: la construcción del saber geográfico de Patagonia-Aysén. *Universum* (Talca). v. 32, n. 2, p. 149-162, 2017.
- OFFEN, Karl. Historical political ecology: an introduction. *Historical Geography*, n. 32, p. 19-42, 2004.
- OLEA-PEÑALOZA, Jorge. Neoliberalismo y producción de la naturaleza: territorios, apropiación y resignificación. In: SANTANA, D.; ALVARADO, V.; HIDALGO, R. (eds.). *Las geografías del neoliberalismo en América del Sur: ensayos descriptivos, críticos y necesarios*. Santiago de Chile: Geolibros; Instituto de Geografía/Pontificia Universidad Católica de Chile, 2019.
- ORTIZ, Carlos. El parlamento de Quilín del año 1641: una aproximación a las relaciones interlinajes a partir de la vida fronteriza. *Cuadernos de Historia* (Santiago de Chile). n. 42, p. 7-31, 2015.
- OTERO, Luis. *La huella del fuego*. Santiago de Chile: Pehuén, 2006.
- OVALLE, Castillo; FRANCISO, Javier. *Por el sur de Chile: civilización desconocida*. Santiago de Chile: La Ilustración, 1912.
- PÁDUA, José. As bases teóricas da história ambiental. *Estudos Avançados* (São Paulo). n. 68, p. 81-101, 2010.
- PAVEZ, Jorge. *Cartas Mapuches, siglo XIX*. Santiago de Chile: Ocho Libros; CoLibris: Fondo de Publicaciones Americanistas, 2008.
- PERELMAN, Michael. *The invention of capitalism: classical political economy and the secret history of primitive accumulation*. Durham: Duke University Press, 2000.
- PERREAULT, Tom; BRIDGE, Gavin; MCCARTHY, James (eds.). *The Routledge handbook of political ecology*. London: Routledge, 2015.
- PINTO RODRÍGUEZ, Jorge. *La formación del Estado y la nación, y el pueblo mapuche: de la inclusión a la exclusión*. Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), 2003.
- PUIG-SAMPER, Miguel. La medida de América: de la observación métrica ilustrada española al empirismo razonado humboldtiano. *Historia Mexicana* (Ciudad de México). n. 2, p. 907-963, 2017.
- ROBLES ORTIZ, Claudio. La producción agropecuaria chilena en la "Era del Salitre" (1880-1930). *América Latina en la Historia Económica* (Santiago de Chile). n. 32, p. 111-134, 2009.
- SAAVEDRA, Cornelio. *Documentos relativos a la ocupación de Arauco que contienen los trabajos practicados desde 1861 hasta la fecha*. Santiago de Chile: La Libertad, 1870.

- SCHNEIDER, Teodoro. *La agricultura en Chile en los últimos cincuenta años*. Santiago de Chile: Imprenta Barcelona, 1904.
- SANHUEZA, María. La primera división político-administrativa de Chile, 1811-1826. *Historia* (Santiago de Chile). n 2, p. 447-493, 2008.
- SEPÚLVEDA, Sergio. *El trigo chileno en el mercado mundial: ensayo de geografía histórica*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1959.
- SERGE, Margarita. *El revés de la nación*. Bogotá: Uniandes, 2011.
- SLUYTER, Andrew. Colonialism and landscape in the Americas: material/conceptual transformations and continuing consequences. *Annals of the Association of American Geographers* (New York). n. 2, p. 410-429, 2001.
- SOLURI, John; LEAL, Claudia; PÁDUA, José Augusto (ed.). *A living past: environmental histories of Modern Latin America*. New York: Berghahn, 2018.
- SWYNGEDOUW, Erik. ¡La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada/Nature does not exist! Sustainability as symptom of a depoliticized planning. *Urban* (London). n. 1, p. 41-66, 2011.
- TORNERO, Recaredo. *Chile ilustrado: guía descriptivo del territorio de Chile, de las capitales de provincia, y de los puertos principales*. Santiago de Chile: Agencias del Mercurio, 1872.
- TURNER, Matthew D. Political ecology, I: an alliance with resilience? *Progress in Human Geography* (New York). n. 4, p. 616-623, 2014.
- VAZ, Estelita; DE MELO, Cristina Joanaz; PINTO, Líguia Costa. *Environmental history in the making, v. 1: Explaining*. New York: Springer, 2017.
- VERNIORY, Gustave. *Diez años en Araucanía, 1889-1899*. Santiago de Chile: Pehuén Editores, 2001.
- WORSTER, Donald. *Transformaciones en la Tierra*. Montevideo: Coscoroba, 2008.